Grupo Internacional de Contacto: Declaración de San José sobre Venezuela

Por: Prof Nicolas Boeglin
Globalizacion, 09 de mayo 2019

Región: América Latina, Caribe
Tema: Política exterior

*Este 7 de mayo, el **Grupo Internacional de Contacto (GIC)** se reunió en la capital costarricense: se trata de una iniciativa diplomática liderada por la Unión Europea (UE) y 8 de sus integrantes, lanzada en enero del 2019 y que asocia a tres Estados de América Latina (Costa Rica, Ecuador y Uruguay), en aras de encontrar una salida negociada a la crisis que se vive en **Venezuela**.*

Esta propuesta se gestó en enero del 2019 en gran parte debido al poco éxito de otra iniciativa diplomática: el autodenominado "*Grupo de Lima*", el cual, desde julio del 2017, se ha limitado a adoptar declaraciones particularmente confrontativas con las autoridades de Venezuela sin lograr mayor acercamiento ni apertura para iniciar un proceso de diálogo político en Venezuela. En enero del 2019, los Estados que integran este grupo optaron por reconocer como legítimo al autoproclamado "*Presidente encargado*" Juan Guaidó, y el "*Grupo de Lima*" invitó a participar posteriormente en sus deliberaciones a un representante venezolano designado por Juan Guaidó (véase notapublicada en DIPúblico con texto de la declaración adoptada en Ottawa en febrero del 2019, nota nuestra con texto de la declaración adoptada a finales de febrero del 2019 en Bogotá y texto completode la adoptada en Santiago de Chile el mes siguiente).

Durante la última cita en Lima del grupo del mismo nombre, a la que no participó Estados Unidos mediante video-conferencia como en ocasiones anteriores, se lograron detectar algunos cambios e intentos de apertura, como por ejemplo la mención hecha a Cuba: remitimos a nuestros estimables lectores a nuestra breve nota con el texto de la última declaración adoptada el pasado 3 de mayo en la capital peruana.

Mucho más ponderado y mesurado, el texto adoptado en San José este 7 de mayo del 2019 por parte de la UE, 8 Estados europeos y 3 de América Latina constituye la tercera declaración del GIC (véase texto de la primera declaración adoptada en Montevideo en febrero del 2019 y de la segunda adoptada en Quito en el mes de marzo). Es de notar que a la cita en la capital ecuatoriana participó una delegación en representación del CARICOM (véase nota de prensapublicada en el sitio oficial del CARICOM).

Los Estados que acudieron a la reunión convocada en San José no enviaron necesariamente a su respectivo ministro de relaciones exteriores. Leemos en esta nota de La Nación (Costa Rica) que, además del canciller de Costa Rica, participó el de Ecuador y el de Portugal, así como la Alta Representante de la UE: "*Participaron en esta cita en Costa Rica Federica Mogherini, Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad; Peter Neven,*

jefe de División de Alemania; Juan Pablo de la Iglesia, Secretario de Estado de Cooperación Internacional de España; Frédéric Doré, director de Américas y el Caribe de Francia; Ricardo Antonio Merlo, subsecretario de Asuntos Exteriores de Italia. Además, Marcel de Vink, director del departamento del Hemisferio Occidente de Países Bajos; Augusto Santos Silva, ministro de Asuntos Exteriores de Portugal; Nigel Baker, subjefe de Departamento de las Américas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Reino Unido, Anikka Soder, secretaria de Estado de Asuntos Exteriores de Suecia. De la región, acudieron Ariel Bergamino, subsecretario de Relaciones Exteriores de Uruguay, Ramiro Zenon Quisbert, encargado de negocios de Bolivia; José Valencia, canciller de Ecuador, y el ministro Ventura".

La Declaración adoptada en San José – la cual no fue suscrita por Bolivia – no se refiere expresamente a la tensa jornada del pasado 30 de abril en Venezuela denominada "*Operación Libertad*" por sus promotores, sino que se limita a indicar que:

"*Los actuales acontecimientos confirman que la única salida sostenible de la crisis actual es una que sea inclusiva, democrática y pacífica, en el marco de la Constitución del país*"

Nicolas Boeglin

*

La Declaración de San José, cuya lectura integral se recomienda, constituye un nuevo intento de la diplomacia en aras de crear condiciones propicias para el diálogo político en Venezuela en medio de las tensiones recurrentes que han sacudido a Venezuela en los últimos meses. A continuación, se reproduce el texto completo de la misma.

1. El Grupo Internacional de Contacto (GIC) se reunió los días 6 y 7 de mayo en San José, Costa Rica, a nivel Ministerial.

Preocupados por los recientes acontecimientos acaecidos en Venezuela, los miembros del GIC renovaron su compromiso con una solución política, pacífica, democrática y decidida por los propios venezolanos, mediante la celebración de elecciones presidenciales libres y justas lo más pronto posible.

2. El GIC reafirma su fuerte rechazo al uso de la fuerza contra civiles y expresa sus profundas condolencias a las familias y amigos de las víctimas. El Grupo insta a las fuerzas de seguridad a actuar con la máxima moderación con el fin de evitar más pérdidas de vidas y sufrimiento. Se debe desmantelar a los grupos armados irregulares. Los responsables de la violencia indiscriminada tendrán que responder. Se debe respetar el derecho a la protesta pacífica y las manifestaciones deben seguir siendo no violentas. El Grupo condena firmemente los actos de violencia contra periodistas y resalta que la libertad de los medios debe respetarse.

3. La prioridad ahora, consiste en evitar una mayor escalada de una situación que es ya de por sí sumamente tensa. Por esta razón, es imperativo restaurar la democracia, el Estado de Derecho y la separación de poderes. Los actuales acontecimientos confirman que la única salida sostenible de la crisis actual es una que sea inclusiva, democrática y pacífica, en el marco de la Constitución del país. No se debe tomar ninguna medida de índole represiva, judicial o política que aleje más esta posibilidad.

4. El GIC condena firmemente los procesos judiciales viciados destinados a criminalizar la protesta y las opiniones políticas, tales como las acciones emprendidas contra varios

Representantes de la Asamblea Nacional. Los dirigentes y miembros de los partidos necesitan poder llevar a cabo su trabajo de manera pacífica sin intimidación ni represalias. La Asamblea Nacional, elegida democráticamente y presidida por Juan Guaidó, debe seguir siendo el centro de la vida política del país, sus prerrogativas constitucionales deben respetarse de conformidad con su legislación nacional, la inmunidad parlamentaria de sus miembros debe estar plenamente garantizada. En este respecto, el Grupo también condena la desaparición forzada del diputado Gilber Caro, cuyo destino y paradero siguen siendo desconocidos. Responsabiliza a las autoridades pertinentes de su seguridad e integridad.

5. Con base en la labor realizada desde la Declaración Ministerial de Quito, el GIC insiste en que la mejor forma de proceder se basa en un proceso político creíble negociado, con el objeto de llevar al país hacia elecciones democráticas. Esto requiere de medidas urgentes significativas para forjar confianza, tales como la liberación de presos políticos y cambios en los respectivos poderes del Estado, a fin de volverlos independientes y que rindan cuentas de sus actos. El GIC seguirá apoyando y facilitando esfuerzos que le puedan permitir al país avanzar en esta dirección.

6. El GIC expresa su profunda preocupación por el sufrimiento del pueblo venezolano ocasionado por la mayor inseguridad y el continuado deterioro de la situación humanitaria, la cual se ha exacerbado aún más con la falta de electricidad y abastecimiento de agua en muchas zonas del país. En vista de lo anterior, el GIC apoya plenamente los esfuerzos en marcha de las Naciones Unidas por establecer un sistema eficaz de respuesta humanitaria y prestar asistencia a los más necesitados. En este respecto, también resalta la urgente necesidad de una respuesta humanitaria sustancial conmensurada con las necesidades y en pleno cumplimiento de los principios humanitarios y la Resolución 46/182 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es importante y urgente que las organizaciones humanitarias tengan un acceso irrestricto y puedan prestar con eficacia e intensificar significativamente la asistencia con rapidez, sin restricciones y libres de cualquier interferencia política.

7. El GIC elogia los avances logrados desde su última reunión en el funcionamiento del sistema de respuesta humanitaria que trabaja bajo el paraguas del Equipo de coordinación de cooperación y asistencia (ECCA) y en la entrega del apoyo humanitario a la gente necesitada, y reconoce la contribución importante del GIC a estos esfuerzos.

8. Sin embargo, la capacidad de implementación aún es débil, en comparación con el grado de necesidad. Por consiguiente, el GIC hace un llamado para que se den más pasos que faciliten el establecimiento adicional de organizaciones especializadas nacionales e internacionales –en particular las ONGI– en el país que faciliten el despliegue de operaciones humanitarias sobre el terreno, de conformidad con los compromisos hechos por los actores relevantes. Para dar seguimiento a estos compromisos, e intensificar el trabajo en apoyo al ECCA, el GIC establecerá un grupo de trabajo humanitario en Caracas. El Grupo hace un llamado a los donantes para que intensifiquen sus contribuciones. La comunidad de donantes debe coordinarse más eficazmente y el GIC da la bienvenida a la propuesta de la UE de auspiciar una primera reunión con este fin.

9. Si bien la solución a la crisis de Venezuela debe venir de los venezolanos, la comunidad internacional tiene el deber y la responsabilidad de contribuir a crear las condiciones para que en Venezuela prevalezcan la paz, la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos. Al respecto, después de haber examinado su contribución hasta el momento, el GIC ha decidido continuar su labor, sujeto a la evaluación periódica de los avances logrados.

El Grupo está listo para llevar a cabo una misión a nivel político en Caracas para presentar y discutir opciones concretas para una solución pacífica y democrática a la crisis.

10. El Grupo Internacional de Contacto continuará interactuando con sus socios regionales e internacionales con miras a una solución política, pacífica y democrática. Acoge la participación del Canciller chileno, el Primer Ministro de San Cristóbal y Nieves –en calidad de Presidente de la CARICOM-, el Secretario General de la CARICOM y el representante de la Santa Sede, en la sesión de trabajo con socios internacionales. En este sentido, también da la bienvenida y acepta la invitación extendida por los países del Grupo de Lima para reunirse. Se decidió mantener intercambios similares con la CARICOM y otros interlocutores relevantes. El Grupo también decidió reunirse de nuevo a nivel Ministerial a corto plazo para evaluar los avances y decidir los próximos pasos.

Esta declaración ha sido acordada por los siguientes miembros del GIC: UE, ocho de sus Estados miembros (Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Portugal, España, Suecia y el Reino Unido) y tres países de América Latina (Ecuador, Costa Rica y Uruguay).

La fuente original de este artículo es Globalización
Derechos de autor © Prof Nicolas Boeglin, Globalización, 2019

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Prof Nicolas Boeglin**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca